

## MISCELANEA

### *UNA ISLA DONOSTIARRA, CON HISTORIA*

La isla de Santa Clara, peñasco insignificante aunque muy decorativo de San Sebastián, tiene su pequeña historia que sólo trato de esbozar ahora, dejando para más adelante la explicación más y mejor documentada de esa historia menuda, como es en sí mismo menudo el objeto de ella.

Los geólogos ponen toda su atención en el tómbolo formado alrededor de Urgull gracias a la colmatación debida principalmente a los aportes de arena producidos por las vaciantes del Urumea. Lo que contemplamos ahora, lo que contemplamos todos los días con relación a Santa Clara, es una auténtica isla que algunas veces llega a disfrazarse de península en las bajamares aparatosas por los afloramientos de los estratos rocosos.

Un cronista de la orden franciscana aventura la especie de que San Francisco de Asís en persona pasó por San Sebastián y puso, naturalmente, las bases de fundación de un convento acogido a la advocación de Santa Clara. La hipótesis es muy endeble por estar en contradicción con otras fuentes más seguras. Sirvió, sin embargo, para que Gabriel María de Laffitte hiciese a cuenta de ella una de sus pintorescas facecias diciéndonos que la supuesta pulmonía contraída por el santo en su presencia donostiarra se debió al "poco fundamento" que tenía para vestirse en forma. Por lo demás, esa designación de Santa Clara aparece ya documentada en las ordenanzas de 1489, referencia que le presta una respetable antigüedad puesto que conduce naturalmente a otra evidentemente anterior.

Hay que advertir que, entre los bienes y posesiones que se señalaron para la refundación del monasterio de San Bartolomé en 1304, según Camino, o en 1302, según un manuscrito no demasiado seguro, no se menciona la posesión de la ermita de Santa Clara que algunos con poca crítica suponían anterior al monasterio. De todos modos, esa posesión es muy antigua y fue pleiteada en cuanto a su extensión, es decir, en cuanto a si había de comprender toda la isla o solamente la ermita que es lo más cierto. Todavía a fines



del siglo XVIII celebraban las monjas con el alegre tañido de sus campanas, ciertamente argentinas, las solemnidades religiosas con que se celebraba a Santa Clara en el día de su fiesta. Por cierto que Ordóñez nos cuenta, después de afirmar que *toda la isla* es propiedad de las monjas, que éstas registraban con sus catalejos la romería. Menos mal que añade que también la registraban las de Santa Teresa y las del Antiguo.

Isasti menciona por su parte la ermita en 1625, y resulta extraño que Irigoyen no se hiciese eco de esa referencia en su importante catálogo de iglesias y ermitas guipuzcoanas.

De 1699 o de poco antes es la noticia que nos da un inglés *que acababa de venir* a Londres desde San Sebastián, donde había residido largamente, según la cual había sido nombrado ermitaño de la ermita de Santa Clara cierto profesor español que había incurrido en las iras del rey por no sabemos qué. Lo único que conocemos por esa fuente es que el indeterminado caballero fué desposeído de sus bienes y confinado a tan extraño destino. Valdría la pena de investigar eso.

El 26 de agosto de 1813 tomaron los ejércitos sitiadores de San Sebastián la isla que había sido guarnecida por los franceses con un destacamento amparado en la atrincherada ermita.

López Alén, buen captador y catador de noticias donostiarra, nos dice que la isla fué repoblada en tiempos posteriores de conejos, sin duda porque lo prolífico de la especie y su conocida voracidad no permitían su alojamiento en otro lugar difícilmente acoitable, y que al frente de la "explotación" se puso a un pobre de espíritu o a un antisocial a quien le venía de maravilla esa solitaria ocupación. Aquello no prosperó: la humedad resultaba dañina para la reproducción. De todos modos la afirmación de López Alén está perfectamente documentada. Quien pase la vista por el Nomenclátor de Guipúzcoa de 1864 se enfrentará con la indicación *Cazadero de la Isla* y con el aditamento de *Casa de descanso de los cazadores*, que sólo puede referirse a Santa Clara por ser la única isla de San Sebastián y por estar situada la casa mencionada, según el Nomenclátor, a dos kilómetros del núcleo central, lo que concuerda con la realidad.

Hoy es el farero el rey de la isla. Pero ve con frecuencia invadidas sus tierras por un ejército de invasores que se creen "hawayanos".



*AUTENTICO AMIGO DEL PAIS: MONS. EGUINO*

Su fallecimiento ha puesto de manifiesto la magnitud social de Monseñor José Eguino Trecu, fallecido el 6 de mayo de 1961.

Natural de Azcoitia; su labor como párroco de Irún le preparó el Obispado de Santander, que ha regido durante 32 años, con un acierto singular.

Don Santiago Corral, Presidente Nacional de Acción Católica, y actualmente Presidente del Consejo Superior de la misma, canto las excelencias de Monsenor Eguino, presentándole como a hombre de un dinamismo excepcional, siempre en la brecha, organizador de excelentes cuadros de mando, celoso de la formación de la juventud batalladora de Cristo, consciente del valor de la prensa católica a la que apoyó con inusitada eficacia, no negándole esfuerzo alguno personal por el triunfo del apostolado seglar.

Predicador fogoso, de pleno dominio en euskera y castellano; escritor clásico en la lengua cervantina; teólogo de honda y práctica doctrina; enamorado del movimiento catequístico, al que dedicó pastorales de antología. Fue una figura humana de un atractivo incomparable: sencillo, cariñoso, tierno, sociable, extremadamente dadivoso; virtudes que son de público conocimiento en la ancha geografía de la diócesis montañesa.

Y fué el amigo del País Vasco, donde nació. Amaba la lengua vasca, en la que gustaba saludar a todo vasco, y charlar en la intimidad. Amaba el resurgir del catolicismo en nuestras Provincias, emocionándose al conocimiento de todo movimiento de espiritualidad, como las subidas nocturnas de los jóvenes a diversos santuarios, especialmente al de Aránzazu. Amigo de todo amigo del País, aun cuando su corazón de apóstol orientaba sus actividades en otras zonas regionales, distinguía a sus coterráneos.

Si a todos los amigos del País nos interesa que el nombre de la región vasca y el de sus buenas cualidades sean ensalzadas, pocos de los nuestros pudieron lograr con mayor hondura que Monseñor Eguino, por sus virtudes extraordinarias. Todos sabían en Santander que se trataba de un vasco (le denunciaba un poquillo el tono de su voz y de su pronunciación) y en su ejecutoria de hombre y de Prelado ornó su cuna, constituyéndose en venerado símbolo. El nos exaltó con su vida más que muchos de nosotros con nuestra entusiasta propaganda.



## GABON Y ESTIBALIZ

He estado en la creencia de que era femenino el antropónimo *Gabon* (conf. BRSVAP, XVI (1960) p. 480), pero veo que García Caraffa (*El Solar Vasco Navarro* T.º 3.º, p. 328) registra un *Gabón* de Gallaiztegui y Lizarraga, *Señor* de la Casa Ugarte de Oñate en 1530.

*Estibaliz* se empleaba indistintamente como antropónimo masculino y femenino.

Nunca he visto el nombre *Estibaliz* precedido de Mari o María, como ocurre algunas veces con *Gabon*, sin duda para especificar el género.

H. V. B.

NOTAS DE ONOMASTICA VIZCAINA.  
AMOREBIETA: SIGLOS XVI-XVII-XVIII

Amorebieta. Del libro de bautizados de la iglesia parroquial. 1541, Gómez de Leguinaeche. 1567, Jacobo, hijo de Jacobo de Zamalloa; Milia de Santiago. 1579, Osana de Zugaza. 1581, Bernal de Sarasúa. 1582, Sancha de Urrecha. 1594, Urçola de Elexaga. 1598, San Jn.º de Maribi; San Jn.º de Arrinda; Mari Osana de Elexaga.

1602, Sanctorum de Eguiarte. 1610, Mari Asençio de Galbarra. 1700, Antona, madre de Asençi Lopez de Ibarra. 1770, Asençi López de Ibarra.

H. V. B.

BALLENAS Y GRASA DE BALLENA

Hace años me ocupé en esta revista, 9 (1953), 558 s., del origen de *lumera*, uno de los nombres vascos, junto al occid. *sa(i)ñ*, de "la grasa de pescado". Partiendo del supuesto de que el sentido "ballena" que tenía *lumera* en a.-nav. de Elcano y Puente la Reina era secundario (cf., al revés, alav. *ballena* "aceite de ballena", en G. López de Guereñu, *Voces alavesas*), me fundaba en un artículo de don José Miguel de Barandiarán (*Eusko-Yakintza* 5, p. 176) para sugerir que la palabra *lumera* podía explicarse por el empleo antes general de la grasa de pescado o de ballena para el alumbrado.

Ahora veo por el magnífico libro de mi buen amigo don Mariano Ciriquiain-Gaiztarro, *Los Vascos en la pesca de la ballena*, p. 140 ss., que, aunque sea perfectamente correcta la idea de bus-



car el origen de *vasc. lumera* en un derivado romance del lat. *lumen*, la explicación de los cambios semánticos puede ser muy distinta de lo que yo proponía. En efecto, aquí puede verse que ya en el siglo XV hay constancia documental en San Sebastián de prohibiciones de *hacer lumera* dentro de las cercas de la población, comprendiendo por tales los hornos para la fusión de la grasa de ballena (o la operación misma de la fusión?).

Disponemos con esto de testimonios romances mucho más antiguos que los que encontramos en textos o en vocabularios vascos. Sobre la difusión de *lumera* en la costa labortana, hay que señalar que, salvo error, la palabra no figura ni en Pouvreau ni en el léxico de la *Gramática escuaraz eta francesez* de Harriet (1741). En realidad, no he sido capaz de documentarla hasta Larramendi: más tarde Añibarro la da como guipuzcoana y no como navarra.

Esto supone naturalmente que no he podido encontrarla en las obras de Etcheberri el de Ciboure, a pesar de sus abundantes menciones de ballenas y balleneros, ni tampoco en los mss. islandeses publicados por N. G. H. Deen (*Glossaria duo Vasco-Islandica*) en Amsterdam, 1937.

Estos glosarios, que recogen interesantes muestras del labortano del siglo XVII y de la jerga internacional que usaban vascos e islandeses para entenderse, no son por desgracia demasiado conocidos entre nosotros a pesar de su importancia, a causa probablemente de haber sido publicados durante nuestra guerra. De otro modo, no habría dejado el Sr. Ciriquiain-Gaiztarro de citar algún trozo de diálogo tan sabroso y tan ballenero como el que sigue: *Christ Maria presenta for mi Balia, for mi, presenta for ju bustana*. Esto, según la versión islandesa, significaba: "Si Cristo y María me dan una ballena, yo te daré la cola".

Volviendo a *lumera*, falta adscribir su modelo a un romance determinado, acaso el gascón. Con distinto valor, lo encuentro en Tomás Navarro, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* (Syracuse, 1957), 12, p. 15, en una donación en favor de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, en 1268: "... así vaya de generacion a generacion nuastra por todos tienpos manteniendo el dito capellan de aquellogar & sosteniendo la dita capialla de vestimenta, missal & de lumera quando mester sera, por todos tienpos dia & nueit". Cf. *ibid.*, 45: "sobre el feyto de la luminaria & treuudos & logueros & otras oblaciones" (p. 68), "que os rienda dita procuracion & todos los ditos bienes, & todo aquello que auere auude & regebudo de luminaria & de treuudos" (p. 69).



No estará de más señalar que las especulaciones de G. Bähr, *RIEV* 27, p. 93, sobre el renteriano *kukulumera*, *kukulunbera* "lucano, ciervo volante" no parecen en cierto modo muy bien fundadas, porque él da la impresión de pensar en un compuesto vasco y hay también *cocolumbrero* "luciérnaga" en Salamanca (Corominas, *DCELC* I, 830).

El Sr. Ciriquiain-Gaiztarro se refiere, no sin una natural extrañeza, a las *sirenas* que mataban los de Bermeo y Motrico (p. 49), sirenas que son *xerenes* en una escritura de 1599, firmada en Plencia entre el alcalde y fieles de la villa y unos balleneros de Orio (p. 59). Es curioso observar que esa denominación se ha conservado en vascuence hasta nuestros días. Según Azkue, *zere* es en Deva "cetáceo menor que la ballena" (y una adición manuscrita del mismo Azkue especifica "cachalote") y *zeroi* en Lequeitio y Bermeo "cachalote, cetáceo enorme". Si esta identificación es correcta, resulta que la pesca de sirenas no se ha interrumpido ni de palabra ni de hecho en nuestras costas.

Citaré, para terminar, que una de las anotaciones más misteriosas de los glosarios citados (II, 129) se refiere precisamente a una especie marina: *Techo balia*, traducido "hornfiskur", es decir, "adar-arrai, pez con cuerno(s)". Que su último elemento es "ballena" esta claro, pero no tengo la menor idea de cuál puede ser el primero.

L. M.

### SANGRE VASCA EN LOS PRESIDENTES AMERICANOS

La precisión de un estudio histórico sobre naciones sudamericanas, me obligó a enfrentarme con los elencos de los Presidentes de las veinte naciones de habla española. Es sorprendente constatar el número elevado de apellidos vascos, que pregonan el origen más o menos cercano de sus poseedores, aparte de que no escasos Presidentes de apellidos no vascos, al menos en sus dos primeros citados, llevaban nuestra sangre.

No voy a realizar un estudio exhaustivo ni crítico, sino simplemente voy a recoger unos cuantos nombres y apellidos de rectores, dejando sin citar a muchos primeros ministros e influyentes personalidades en el campo político y diplomático.

ARGENTINA: 1820: D. Manuel Sarratea.

1852-60: D. Justo José de Urquiza.

1895-1898: D. José E. Uriburu.



- 1906-1910: D. José Figueroa Alcorta.  
1916-1922: D. Hipólito Irigoyen.  
1930-1932: D. José Félix Uriburu.  
1955-1958: D. Pedro Aramburu.
- BOLIVIA** : 1825-1826: D. Simón Bolívar.  
1829: Gral. José María Belasco.  
1847-1848: Gral. Eusebio Guilarte.  
1861-1864: Gral. José María de Acha.  
1949-1951: D. Mamerto Urriolagoitia.  
1952-1960: D. Víctor Paz Estensoro (1960-1964)  
1956-1960: D. Hernán Siles Zuazo.
- COLOMBIA** : 1819: D. Simón Bolívar.  
1830-1831: D. Rafael Urdaneta.  
1841: J. de D. Aránzazu.  
1864: J. A. de Uricoechea.  
1882: D. Francisco J. Zaldúa.  
1882-1884: D. José E. Otalora.  
1950-1953: D. R. Urdaneta Arbeláez.
- COSTA RICA**: 1876: D. A. Esquivel Sáenz.  
1889: D. A. Esquivel Ibarra.  
1949-1953: D. Otilio Ulate Blanco.  
1958-1962: D. Mario Echandi.
- CUBA** : 1933: D. J. M. Irisarri.  
1959: D. Manuel Urrutia.
- CHILE** : 1823: A. Eyzaguirre.  
F. Errazuriz.  
Mariano Egaña.  
1826-1827: D. Agustín Eyzaguirre.  
1829: D. Francisco R. Vicuña.  
1871-1876: F. Errazuriz Zañartu.  
1886-1891: J. Manuel Balmaceda.  
1896-1901: F. Errazuriz Echaurren.  
1926-1927: E. Figueroa Larrain.  
1938-1941: D. Pedro Aguirre Cerda.  
1941-1942: D. Jerónimo Méndez Arancibia.
- ECUADOR** : 1845: Diego Noboa Arteta.  
1849-1850: Manuel Ascázubi.  
1850-1851: Diego Noboa Arteta.  
1851-1856: Gral. José M. Urbina.

- 1875-1876: A. Borrero Cortázar.  
1911-1912: C. Fraile Zaldumbide.  
1931: Luis A. Larrea.  
1934-1935: José M. Velasco Ibarra.  
1947-1948: Carlos J. Arosemena.  
1960-1964: J. M. Velasco Ibarra.
- GUATEMALA: 1829-1830: José Fco. Barrundia.  
1824-1827: Juan Barrundia.  
1827-1829: Mariano Aycinena.  
1865: Pedro Aycinena.  
1944-1945: F. J. Arana.  
1957-1958: Guillermo Flores Avendaño.  
1958-1964: Miguel Ydigoras.
- MEXICO : 1822-1823: Iturbide.  
1832: Melchor Múzquiz.  
1841: Javier Echeverría.  
1847-1848: Pedro María Anaya.  
1858: Félix Zuloaga.  
1913: Pedro Lascurain.
- NICARAGUA: 1879-1883: Joaquín Zavala.  
1893-1909: José Santos Celaya.
- PANAMA : 1908-1910: J. Domingo de Obaldía.  
1910-1912: Pablo Arozamena.  
1918: Ciro Luis Urriola.  
1936-1939: Juan D. Arosemena.  
1948-1948: Domingo Díaz Arosemena.  
1951-1952: Alcibiades Arosemena.
- PARAGUAY : 1869-1870: Cirilo A. Rivarola.  
Carlos Loizaga.  
1877-1878: Higinio Uriarte.  
1894-1898: Juan B. Egusquiza.  
1902-1904: Juan A. Ezcurra.  
1904-1905: Juan B. Gaona.  
1910-1911: Manuel Gondra.  
1921-1923: Eusebio Ayala.  
1923-1924: Eligio Ayala.  
1939-1940: Gral. J. F. Estigarribia.
- PERU : 1822-1823: M. Salazar.  
1824-1826: Simón Bolívar.



1829-1833: Agustín Gamarra.  
 1833-1835: Luis José de Orbegozo.  
 1835-1836: Felipe S. Salaverry.  
 1851-1855: José Rufino Echenique.  
 1908-1912: Augusto B. Leguía.  
 1939-1945: M. Prado Ugarteche.

EL SALVADOR: 1834: Gral. Carlos Salazar.  
 1834: Gral. Gregorio Salazar.  
 1841: Juan de Lindo Zelaya.  
 1941: Pedro Arce Fagoaga.  
 1876-1884: Rafael Zaldivar.  
 1890-1894: Gral. Carlos Ezeta.  
 1944-1945: Gral. Osmín Aguirre.

URUGUAY : 1834-1835: Carlos Anaya.  
 1835-1838: Manuel Oribe.  
 1864-1865: Atanasio Cruz Aguirre.  
 1872-1873: Tomás Gomensoro.  
 1873-1875: José E. Ellauri.  
 1894-1897: Juan Idiarte Borda.  
 1921-1931: Juan Campistegui.  
 1943-1947: Juan José Amézaga.  
 1952-1955: M. R. Echevoyen.  
 1955-1959: A. Zubiría.  
                   A. Lezama.  
                   J. Zabala.

VENEZUELA: 1890-1892: Raimundo Andueza.  
 1958 : W. Larrazábal.

Nuestro elenco es muy defectuoso. En las listas que he consultado, he hallado frecuentemente un solo apellido; quizá, el segundo podría habernos demostrado que también otros muchos más de los señalados gozaban de una inmediata ascendencia vasca. Algunos de los Presidentes señalados han ocupado su puesto rector de la nación en varios mandatos; no los hemos señalado todos, porque solo nos interesa precisar el mayor número posible de figuras.

Aun así, podremos admirar la vocación diplomática y las dotes de mando que en diversas partes del mundo demostraron nuestros paisanos.

¡Qué sorprendente, por honda y fecunda, sería una historia de la diplomacia de los más notables vascos en tierras americanas!



Muchos de nuestros descendientes americanos se glorían de serlo y buscan ansiosamente su árbol genealógico, quizás trasplantado a América hace muchos años, que porta aún su savia secular.

P. A.

#### EL PADRE LUIS DE ANCHIETA

La publicación de mi nota sobre un documento referente al Padre Luis de Anchieta en el Archivo de Irún (BRSVAP C.º 2.º p, 22) ha coincidido con la inserción, en el mismo cuaderno, del Índice de los trabajos publicados en la "Revista de Historia Canaria", donde se incluye un valioso estudio histórico-genealógico sobre *La familia de Anchieta en Tenerife*, debido al historiador don Alejandro Cioranescu (T.º XXVI Enero-Junio de 1960, núms. 129-130, pp. 1-55).

Gracias a la riqueza de erudición que ofrece este trabajo, puedo precisar algunos puntos que interesan para completar la referida nota.

Don Baltar de Anchieta Cabrera y San Martín, que aparece como autor de la obra *Compendio de la Vida, de el V. P. Joseph de Anchieta*, era hermano, y no tío, del Padre Luis de Anchieta. El señor Cioranescu supone, con argumentos convincentes, que el verdadero autor de dicho *Compendio* fué el Padre Luis. Precisamente el documento del Archivo de Irún viene a apoyar esta hipótesis. La existencia de este documento en el archivo irunés se justifica porque la abuela paterna del Padre Luis, doña María Emparan y Justiz, era hija de un bidasotarra establecido en Canarias: don Domingo de Emparan, natural de Fuenterrabia.

El Padre Luis de Anchieta era bisnieto de don Baltasar de Anchieta y Clavijo, hermano éste del Apóstol del Brasil Padre Joseph de Anchieta Clavijo.

Anotamos de Cioranescu algunos datos biográficas del Padre Luis: Fue bautizado en La Orotava el 2 de enero de 1652. Era hijo de don Juan de Anchieta Cabrera y Emparan y de doña Mariana Rodríguez de Abréu y Carvajal. Estudió en Sevilla, e ingresó en la Compañía de Jesús en 1676. Enseñó en los colegios de Jerez y Córdoba. Contribuyó de manera eficaz al establecimiento de las primeras casas de la Compañía en las Islas Canarias (La Orotava, Las Palmas). Falleció en Las Palmas el 10 de febrero de 1683, y diósele enterramiento en el convento de las monjas bernardas de la ciudad.

H. V. B.



## NOTAS LEXICOGRAFICAS

Continuando con las observaciones sueltas que aquí mismo y en otros lugares he hecho, presento unas notas sobre dos artículos del gran *Diccionario vasco-español-francés* de don R. M.<sup>a</sup> de Azkue, que, como casi siempre, tiene que servir de base de discusión.

Uno, *azkoraien* "escarmiento", debe evidentemente ser suprimido. Se basa en un pasaje de Lardizabal (p. 100 de la edición de 1887), mal entendido por juntar en una dos palabras distintas. Lo cito por la 1.<sup>a</sup> ed. de 1855, p. 89, tomándolo desde un poco más arriba: "Castigu izugarri, guciac ,cecusten onec, Maria-ren arroqueria beeratu zuen; Aaron-i beguiac betico arguitu ciozcan; eta gañera-coac contuan ipiñi cituen, asco balio izan ezbazuen ere gaitz-icuste gucien azcor ayentzat."

La traducción correcta de su parte final no es la que le dio Azkue, quien unió —basándose acaso en una impresión defectuosa— *azcor* y *ayentzat* en una sola palabra: "puso a los demás en cuenta, aunque no valiese mucho, por escarmiento de todas las malevolencias". Sería más bien la siguiente: "Este castigo terrible que todos podían ver abatió la soberbia de María, abrió para siempre los ojos de Aarón e hizo que los demás se percataran, aunque no sirvió de gran cosa para aquellos olvidadizos de todos los escarmientos (de todas las experiencias)."

Para mí, la única palabra difícil del texto es *gaitz-ikuste* y la he traducido por "escarmiento, experiencia" basándome en el mismo Lardizabal, p. 136: "Bien artean desberdintza andia cegoan. Amon-tarren Erregueác armadun asco, eta ondo trebatuac ceuzcan; eta Jepte-c gazte gaitz-icusi gabeco banacac baicic etcituen." La contraposición de *gaitz-ikusi gabeko* a *trebatu* indica claramente que la parte final significa: "Jesté no tenía más que algunos jóvenes sin experiencia". Como corroboración puede valer un texto de Iztueta, *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira*, p. 347: "...alcar artu Iztueta, ezic, etsaiari erasotzeco ezin conta citequeala soldadu berri ondo eci bagueaquin, ...eta baldin plazari laguntza emango baci-tzaion, bearco zala batu, gende gaitz-icusiagoa, ecaitzac izutzen cituen gudari macalac baino, "conviniere en que para atacar al enemigo no se podía contar con soldados bisonos, mal disciplinados,... y que, si se había de prestar ayuda a la plaza, sería menester reunir gente más experimentada que los endeble soldados a quienes espantaba la tempestad". En unas notas manuscritas de don Serapio Múgica para Azkue, se encuentra también una observación confirmativa, tomada sin duda del habla de Ormaiztegui, su pueblo natal: "*gaitz*



*ikusie*, el que ha visto lo malo." Es importante señalar que, salvo error, ni *gaitz-ikusi* ni *gaitz-ikuste* no figuran en Larramendi.

Por el contrario, *azkor* "olvidadizo" (formado como *azkarri*, Lard. 90, 93 etc., del radical y no del participio) no ofrece dificultades. Cf., por ejemplo, Lard., p. 79: "Baña; Israel-tarren esquergaiz-tocoac eta artutaco mesedeen azcorrac!" Se trata naturalmente de una variante de *ahanzkor* (Leiq. Lac. 1, 25: *ençule ahanzcor* "akroa-tè:s epile:smonè:s, auditor obliuius"), *ahazkor*, vizc. *aazkor*, etc.

La segunda observación se refiere al artículo *ereti*, vizc. de Lequeitio, "ocasión, momento oportuno". Aquí la autoridad de Azkue, hijo de Lequeitio, parece indiscutible y, sin embargo, hay un testimonio reciente, de cuya autenticidad es difícil dudar, que se le opone.

En el *Anuario de Eusko-Folklore* 1960, publicado bajo la dirección de don José Miguel de Barandiarán, aparece un excelente trabajo de los Sres. C. Crespo y J. M. de Ugartechea sobre la pesca tradicional de aquel puerto vizcaíno (pp. 11-41), y en él puede leerse (p. 35) la siguiente noticia: "En el siglo XVIII se hacían desde la Atalaya unas señales llamadas *eretia* para que las lanchas pudiesen arribar a puerto sin peligro."

Teniendo esto presente, volvamos al ejemplo de *ereti* citado por Azkue y a su traducción. Dice así: "*Itxaski andia dagoanetan, txalupak talapean eretia artu bear izaten dabe*. Los días que hay gran marejada, las lanchas se ven obligadas a esperar momento oportuno debajo de la atalaya." Lo que resulta turbador es que ese ejemplo admite, incluso con ventaja, otra versión, de acuerdo con lo que antecede: "Los días que hay gran marejada, las lanchas se ven obligadas a esperar la señal debajo de la atalaya."

Como esas señales son al parecer cosa de un pasado más bien remoto, cabe admitir que Azkue se equivocara al interpretar una expresión que oyó más o menos frecuentemente, pero cuyo alcance exacto nunca tuvo ocasión de conocer. Lo que hay de dudoso en esta suposición puede fácilmente confirmarse, puesto que existen a lo que se ve testimonios de *eretia* en el siglo XVIII. Sería de desear que buenos conocedores de las cosas del mar en Lequeitio, como los Sres. Crespo y Ugartechea, facilitaran la documentación en que se han basado.



## CORRIGENDA. EL ALCALDE RODRIGUEZ, DE IRUN

En la nota *Una estimable colección de cartas de finales del siglo pasado* que publiqué en la sección "Miscelánea" (BRSVAP, pp. 101-102 del presente año) atribuí el título de Barón de Oña al alcalde de Irún don Eloy Rodríguez.

Ha habido tres Barones de Oña que han sido alcaldes de Irún: don Agustín Antonio de Urreiztieta (finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX), don José de Urreiztieta (en varias ocasiones, desde 1838 hasta 1863), y don Lino Rodríguez Urreiztieta (también en varias ocasiones en el último cuarto del siglo pasado, la última vez en 1886).

Don Eloy Rodríguez Balzola, sobrino del matemático y economista irunés don Policarpo de Balzola (conf. Enc. Espasa, Tº 7 B, p. 420), y tío del biógrafo del Bidasoa *Luis de Uranzu* (don Luis Rodríguez Gal), fue alcalde de Irún por los años 1898 y 1899.

Hubo otro alcalde de apellido Rodríguez: don Ricardo Rodríguez y Rodríguez, fino bibliófilo, coleccionador de la bibliografía bidasotarra, padre del actual general del alarde don Ricardo Rodríguez, y primo del escritor *Luis de Uranzu*.

H. V. B.